



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 1
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-14784 No. Radicado Inicial: 1-2025-13646
No. Proceso: 2494800 Fecha: 2025-03-17
Tercero: GLORIA STELLA DIAZ
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 17 de marzo de 2025

Señor (a):
ANONIMO

Radicado: 1-2025-13646, 1-2025-13648

Asunto: Traslado de petición por competencia Ley 1755 de 2015

Respetuoso saludo.

En relación a su solicitud “*carta de articulación*”, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015: “*Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se comunicará...*”, se informa que el tema de consulta no es competencia de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP.

Dentro de la información recibida, se evidenció que la solicitud ya fue enviada simultáneamente a la FISCALIA GENERAL DE LA NACION, por medio del correo electrónico ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co, entre otras las cuales, son las entidades competentes para dar respuesta de fondo a su petición de acuerdo a su misión; por tal razón, se informa que con esta comunicación se da por cerrado su requerimiento en esta entidad y nos abstenemos de remitir nuevamente su solicitud de acuerdo a la Política de Racionalización de Trámites adoptada en el Distrito Capital.

Atentamente,

Juan Sebastian Gacharna Bello
Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Abg. Johnny J. Espinosa
Revisó: Ing. Andrés C. Rodríguez

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*